COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA PROMOCIONES LUJOR S.A. PROLUJOR

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14h00, en la oficina de Promociones Lujor ubicada en el Km. 5.5 Vía Samborondón CC. Plaza Lagos, Piso 1 of. 15, el 22 de abril del 2019, se reúnen los accionistas de PROMOCIONES LUJOR S.A. PROLUJOR previa convocatoria hecha por el representante legal de la sociedad, Sra. Lucia Arteta Cárdenas, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente:

Preside la sesión, el Gerente General de la Compañía, sra. Lucia Arteta de Roca, y como secretario ad-hoc de la misma, el Sr. Ignacio Roca Arteta.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que, proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente que habla el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de que las acciones que representan el valor pagado de cada una de ellas y los votos que le corresponde, resultado que esisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. C.I.	No. ACCIONES
LUCIA ARTETA DE ROCA	0901924282	8
INVERLUJOR S.A.	0992780479001	180.885
TOTAL		180.893

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD. 180.893 dividido en 180.893 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ella. Dicho capital se encuentra pagado en un 100%. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el único punto del día.

El 15 de diciembre del 2016 se autorizó el aporte de 30.000 para Futuro Aumento de Capital compensando la cuenta por pagar a favor de la Sra. Lucia Arteta de Roca.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROMOCIONES LUJOR S.A. PROLUJOR AL 31/12/2018

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la Junta, Sra. Lucia Arteta Cárdenas quien declara que la situación financiera de la empresa se encuentra fiel mente rellejada en los Estados Financieros al 31/12/2018.

Una vez tratado el asunto, la Junta General de Accionistas resuelve lo siguiente:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROMOCIONES LUJOR S.A. PROMOLUJOR S.A. AL 31/12/2018, ASI COMO LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14h30 del mismo día que se instaló. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes. f) Inverlujor S.A. representada por, Ignacio Roca, Accionista; f) Lucia Arteta de Roca, Accionista; f) Santiago Roca Arteta, Presidente de la Junta. f) Ignacio Roca Arteta, Secretario

Atentamente,

Ignacio Roca Arteta
Secretario Ad-Hoc de la Junta